Ref: AB 18/24-1.1DA3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARÍA CON DESTINO AL ÁREA DE JARDINERÍA DE INDESA 2010 S.L.

1º OBJETO:

Es objeto de este pliego el especificar y señalar las condiciones mínimas para seleccionar la empresa más idónea para el suministro de diversa maquinaria ligera para el área de jardinería y de cuya explotación se responsabiliza Indesa 2010 S.L.

2º DEFINICIÓN, CONDICIONES Y ALCANCE DEL SUMINISTRO

2.1 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE SUMINISTRO.

- **A) SOPLADOR GRAN CAUDAL**: cilindrada 79-80 cm3, peso 11-12 kg con sistema anti-vibración, motor 4 mix, acelerador regulable con botón de stop, tirantes ergonómicos y anchos, caudal máximo de aire 2025 m3/h., nivel sonoro 104 dB máximo, potencia sonora 112db máximo, vibraciones derecha 3,5 m/s2.

- **B) SOPLADOR ELECTRICO**: tensión 36 v, peso 3.2-3.5 kg. Fuerza de soplador 21 nw, caudal máximo de aire 1175 m3/h, velocidad máxima de aire 84 m/s, nivel sonoro 80dBmáximo, potencia sonora 91 dB máximo, vibraciones derecha 0.7 m/s, con tubo ajustable.

- **C) MOTOSIERRA PODA**: cilindrada 35,2-38 cm3 , potencia 1,8KW/2,4 CV-3CV, peso 3.7-4 kg, relación peso potencia 2.1-2,2 kg /W, nivel sonoro 98 dB máximo,, potencia sonora 112db máximo,, vibraciones izda/drcha. 3,5/3,1m/s2, bomba aceite regulable, paso cadena 3/8", espada de 35cms.

- **D) DESBROZADORA GRANDE**: cilindrada 45,6-48 cm3 , potencia 2,2 kW (3-3,5 cv) , , peso 8,7-9 kg , nivel sonoro 101 dB máximo, potencia sonora 110 dB máximo, vibraciones izda/drcha.. 1.9/2.7 m/s, equipada con autocut y arnés de trabajo homologado.

- **E) DESBROZADORA LIGERA**: cilindrada 24.1-25cm3 , potencia 0.9-1 kW (1,2 cv), peso 4.9 -5kg, nivel sonoro 93 dB máximo, potencia sonora 108db máximo, vibraciones izda/rcha, 4.7/4.0, equipada con autocut.

- **F) DESBROZADORA ELÉCTRICA**: tensión 36 v, peso 5.7 kg , nivel sonoro 80 dB máximo, potencia sonora 94 dB máximo, vibración izq/drch 2.2/1.8 m/s, gestión progresiva del motor, diámetro de corte 420, cabezal autocut.

- **G) SEGADORA MANUAL MULCHING**: sistema de corte de no recogida, no desechos, 53 cm de anchura de corte, 4 alturas, ajuste centralizado por palanca, tracción profesional de dos velocidades, ruedas con estructura de acero con doble rodamiento de bolas, ruedas traseras de gran diámetro. Carcasa de corte y chasis reforzado de acero con recubrimiento en polvo. Manillar plegable, con regulación rápida de altura y anti-vibración. Motor 180v de 179cc. Con engrase a presión. Sistema de arranque fácil. Peso 47 kg

- **H) SEGADORA MANUAL PROFESIONAL**: motor de 179-180cm3 potencia 2.9/3.9 kW a 2.800, depósito de aceite de 0.7-0,8 l, cuerda arranque en manillar, anchura de corte 54 cm, altura de corte de 25 a 90mms, 6 alturas de corte centralizadas, potencia sonora 98db máximo, vibraciones 2.4m/s2, carcasa de magnesio, ruedas de 207/232 mm, tracción hidrostática de 0,5-6km/h, capacidad de recogedor 80-90 litros, peso 61-63 kg, dimensiones 176-180x59-61x116-118 cm,

- **I) SEGADORA MULCHING BATERIA**: tensión de 36 v, parada de cuchilla de motor, ancho de corte de 46 cm, altura de corte de 25-85 cm, 4 alturas de corte centralizadas, potencia sonora de 88 dB máximo, vibraciones de 1.40 m/s2, factor K de 0.70 m/s2, carcasa de chapa de acero, diámetro de ruedas de 200 mm, peso neto de 23 kg, dimensiones de 140x150x105 cm.

- **J) SEGADORA DE MANO DE BATERIA**: tensión 36 v, parada de cuchilla de motor, ancho de corte de 46 cm, altura de corte 20-100 cm, altura de corte centralizada de 7 posiciones, potencia sonora 95 dB máximo, vibraciones 1.80 m/s2, factor K de 0.90 m/s2, carcasa de polímero, diámetro ruedas 190/215 mm, capacidad de recogedor 52 LT peso 27 kg, dimensiones de 150-140 x 52 x108 cm.

- **K) CORTASETOS PROFESIONAL**: corte ambos lados: cilindrada 22.7-24 cm3 , potencia 0.7kw/1.0-1,2 cv , peso 5.3-5,5 kg 3200-3300 ciclos/minuto , espada de corte 60cms, corte a ambos lados, espacio entre dientes 38mms, nivel sonoro 94db máximo, potencia sonora 107 dB máximo, vibraciones izda/drcha. 2,7/3.1 m/s2

- **L) CORTASETOS ELECTRICO DE MANO**: corte ambos lados: tensión 36 v/ah, peso 4.1 kg máximo, nº carreras es vacío 2800/3000/3200 ciclos/min, longitud de corte 60 cm, espacio entre dientes 38 mm, nivel sonoro83 dB máximo, potencia sonora 94 dB máximo, vibraciones izq/drch 3.5/2.7 m/s.

- **M) CORTASETOS ALTURA DE BATERIA**: corte ambos lados, tensión 36 v, peso 5.6 kg máximo, nº de carreras en vacío 4000 ciclos/minuto, longitud e corte 60 cm, espacio entre diente 34 mm, longitud total 249 cm, nivel sonoro 85 dB máximo, potencia sonora 96 dB máximo, vibraciones izq/drch 2.5/3.3 m/s, con protección térmica del motor.

- **N) MOTOR DE SISTEMA COMBINADO**: cilindrada de 24.1-25 cm3, potencia de 0.9-1/1.2-1.5 kW/CV, peso de 4-4.5 kg, nivel sonoro de 95 dB máximo, potencia sonora de 110 dB máximo, vibraciones izq/drch 8.2/7.9 m/s2.

- **O) PODADORA DE ALTURA (PARA SISTEMA COMBINADO):** peso 2.4 kg máximo, longitud total sin herramienta 126-130 cm, longitud de espada 30 cm, paso de cadena 3/8".

- **P) CORTASETOS DE ALTURA (PARA SISTEMA COMBINADO)**: peso de 2,3 kg máximo, longitud 148-150 cm, longitud de cuchilla de 50 cm, distancia entre dientes de 34 mm, ángulo de inclinación de 145 º.

- **Q) CUCHILLA DESMALEZADORA ANTI-PROYECCIÓN**: herramienta acoplable para desbrozadora, para la eliminación de maleza en gravilla, permite siega con baja proyección, para evitar roturas por proyección de piedras.

- **R) KIT BATERIA DE MOCHILA PARA SOPLADOR Y DESBROZADORA ELECTRICOS**: 41,2 amperios, peso de 9.5 kg, 1520 Wh d energía, con cable de conexión, adaptador AP y arnés.

- **S) KIT BATERIA DE PETACA PARA CORTASETOS DE MANO, DE ALTURA Y SEGADORAS ELECTRICOS**: 7.2 amperios, 281 Wh de energía, peso de 1.8 kg

- **T) CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS DE PETACA:** 230 V, carga secuencial de hasta cuatro baterías, indicador de estado mediante LED, refrigeración activa de batería.

- **U) CARGADOR PARA BATERIAS DE MOCHILA:** 220-240 v**,** corriente de carga de 12ª, con refrigeración activa, con dispositivo para fijar a la pared y enrollar el cable

- **V) TIJERA ELECTRICA PROFESIONAL PARA PODA:** diámetro máximo de 45 mm, autonomía por baterías de 8/10horas, 257 watios hora, 43.2 V x 6.8 Amperios, peso de 1000-1020 gr, doble apertura de 30/45 mm, con corte progresivo, con display, con maletín.

- **W) MOTOSIERRA DE MANO ELECTRICA CON 3 BATERIAS:** capacidad de corte 110 mm, velocidad de corte 11 m/seg, peso sin batería de 1200-1300 gr, potencia máxima de 600W, paso cadena de ¼ " 0,43 1.1 mm, longitud de cadena 38 eslabones, longitud de espada 178 mm, batería Ion-litio 21,6V 4.2 Ah, tiempo de carga 180 min MÁXIMO.

Para todos los modelos **la garantía** en piezas y mano de obra será de un año, plazos que podrán ser modificados al alza por la oferta de los licitadores.

Plazo de entrega máximo de la maquinaría 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la formalización del pedido que podrá ser reducido por la oferta de los licitadores.

3º CONDICIONES DE SUMINISTRO

La empresa adjudicataria deberá cumplir lo establecido en la legislación española y comunitaria vigente en lo referente a instalaciones, almacenamiento, distribución personal, así como en lo que respecta a etiquetados, envasados y rotulación de los productos y normas generales y particulares de cada uno de ellos establecidas en las distintas disposiciones legales. El transporte, embalaje, etc., en todo momento se ajustará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

El suministro se efectuará en los centros que se relacionan en el Anexo I, u otros centros que pueden designarse durante la duración del contrato, conforme a las entregas parciales consecutivas, que se deberán efectuar previa petición de los diferentes centros de Indesa 2010, S.L.

La periodicidad, horario y cuantía de los suministros dependerá de las necesidades de INDESA 2010, S.L.

No se admitirán propuestas de empresas licitadoras que exijan un pedido mínimo de cantidad o de precio para efectuar el suministro.

La entidad adjudicataria presentará las fichas técnicas de los artículos ofertados que formarán parte de la oferta y se compromete a suministrar las marcas y/o artículos con idénticas características presentadas en la oferta que han de ser coincidentes con las fichas técnicas presentadas en la oferta.

Las características de los artículos licitados (indicadas en las ficha técnicas o en la muestras presentadas) que no sean iguales o superiores a las categorías exigidas en la definición de estos artículos será motivo de exclusión de la empresa licitadora.

Asimismo, se compromete a situar, libre de todo gasto, los artículos que le sean solicitados en los almacenes o dependencias de los centros, acompañados del correspondiente albarán de entrega. A todos los efectos se entenderá que la oferta presentada comprende no solo el importe de los productos a suministrar, sino también gastos repercutibles, coste de transporte, seguros, aranceles, licencias y autorizaciones de todo tipo que recaigan sobre la operación, instalación hasta la entrega y recepción de los productos ofertados.

El suministro se considera efectuado cuando se coloque en el lugar asignado en cada centro en perfectas condiciones de elaboración o almacenamiento con arreglo al correspondiente pedido.

En caso de que la empresa adjudicataria no entregase los productos en el punto, día y horario establecidos, o éstos no se encuentren en condiciones de ser recibidos (calidad, caducidad, etc.), los centros se reservan el derecho a adquirir en el mercado los productos, haciéndose cargo la empresa adjudicataria de la factura del nuevo proveedor.

Cualquier infracción o incumplimiento por parte de la entidad adjudicataria de las obligaciones dimanantes del contrato dará lugar a que se levante la correspondiente acta de infracción. La acumulación de tres infracciones graves o cinco leves documentadas y probadas facultará a INDESA 2010 S.L. a rescindir el contrato.

Los cambios de horas, días, rutas, existencia de periodos vacacionales, absentismos, factores generados por terceros, etc. no serán exhibidos por la empresa adjudicataria para eludir el suministro en cantidades, tiempo y fechas solicitadas por los Centros.

En caso de siniestro en la carga y descarga en cualquier centro dependiente del INDESA 2010, S.L., cualquier daño que generase será responsabilidad de la empresa adjudicataria, que adoptará las medidas necesarias para minimizar el mismo.

No se admitirá el suministro de mayores cantidades de las solicitadas.

El plazo máximo de entrega, a contar desde el día siguiente a la realización del pedido es de 15 días hábiles, salvo que se haya ofertado un plazo inferior.

4º ATENCIÓN POST-VENTA.

La empresa adjudicataria deberá adscribir al contrato, una persona de contacto directo con el responsable del contrato designado por la administración o con el propio centro, que facilite la resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el suministro o en la facturación del mismo. En el sobre B, se deberá adjuntar únicamente el anexo II, "compromiso de adscripción de medios personales. La identificación de la persona concreta que se determine como responsable del contrato, se realizará en el requerimiento de documentación a la empresa propuesta como adjudicataria.

4º PRECIOS MAXIMOS DEL CONTRATO Y CANTIDADES MÁXIMAS DE CONSUMO ESTIMADAS

CONCEPTO	CONSUMO ESTIMADO ANUAL	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	I.V.A 21% UNIDAD	TOTAL CON IVA UNIDAD	IMPORTE TOTAL UNIDADES ESTIMADAS SIN IVA
SOPLADOR DE GRAN CAUDAL	1	776,03 €	162,97 €	939,00 €	776,03 €
SOPLADOR ELECTRICO	1	503,31 €	105,70 €	609,01 €	503,31 €
MOTOSIERRA PODA	2	731,40 €	153,59 €	884,99 €	1.462,80 €
DESBROZADORA GRANDE	4	1.007,44 €	211,56 €	1.219,00 €	4.029,76 €
DESBROZADORA LIGERA	1	495,04 €	103,96 €	599,00 €	495,04 €
DESBROZADORA ELECTRICA	1	594,21 €	124,78 €	718,99 €	594,21 €
SEGADORA MANUAL MULCHING	1	1.915,83 €	402,32 €	2.318,15 €	1.915,83 €
SEGADORA MANUAL PROFESIONAL	1	1.982,64 €	416,35 €	2.398,99 €	1.982,64 €

SEGADORA MULCHING DE BATERIA	1	577,69 €	121,31 €	699,00 €	577,69 €
SEGADORA DE MANO DE BATERIA	1	627,27 €	131,73 €	759,00 €	627,27 €
CORTASETOS PROFESIONAL	1	577,69 €	121,31 €	699,00 €	577,69 €
CORTASETOS ELECTRICO DE MANO	1	470,25 €	98,75 €	569,00 €	470,25 €
CORTASETOS ALTURA BATERIA	1	495,04 €	103,96 €	599,00 €	495,04 €
MOTOR DE SISTEMA COMBINADO	1	428,93 €	90,08 €	519,01 €	428,93 €
PODADORA DE ALTURA PARA SISTEMA COMBINADO	1	285,12 €	59,88 €	345,00 €	285,12 €
CORTASETOS DE ALTURA PARA SISTEMA COMBINADO	1	338,02 €	70,98 €	409,00 €	338,02 €
CUCHILLA DESMALEZADORA ANTI-PROYECCION	1	309,92 €	65,08 €	375,00 €	309,92 €
KIT BATERIA PARA SOPLADOR Y DESBROZADORA	1	1.726,45 €	362,55 €	2.089,00 €	1.726,45 €
KIT BATERIA DE PETACA PARA CORTASETOS DE MANO,DE ALTURA Y SEGADORAS. ELECTRICOS	4	288,43 €	60,57 €	349,00 €	1.153,72 €
CARGADOR MULTIPLE PARA BATERIAS DE PETACA	1	304,96 €	64,04 €	369,00 €	304,96 €
CARGADOR BATERIA MOCHILA	1	152,89 €	32,11 €	185,00 €	152,89 €
TIJERA ELECTRICA PROFESIONAL PARA PODA	1	1.500,00 €	315,00 €	1.815,00 €	1.500,00 €
MOTOSIERRA DE MANO ELECTRICA CON 3 BATERIAS	1	775,00 €	162,75 €	937,75 €	775,00 €
					21.482,57 €

Las cantidades a suministrar que se señalan son estimativas del consumo de los 24 meses, dado que el contrato tiene una duración de 2 años, sin que INDESA 2010, S.L. esté obligado a la adquisición de su totalidad. Se indican solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrá generar el presente contrato. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte del INDESA 2010, S.L., únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente entregados por la empresa adjudicataria.

Los participantes en la licitación deberán ofertar todos los productos. En caso de no oferta alguno, la oferta será excluida.

5. REGIMEN DE SUSTITUCION DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no exceda el inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del articulo primitivo.

El órgano de contratación resolverá sobra la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

6º- OFERTA TÉCNICA.

FICHAS TÉCNICAS O DE SEGURIDAD

En el **sobre B** las empresas licitadoras deberán presentar:

1- RELACIÓN de los productos ofertados IDENTIFICANDO LA MARCA Y MODELO CONCRETO QUE SE OFERTA
2- FICHAS TÉCNICAS de cada uno de los artículos que ofertan, debidamente identificada cada ficha según el número y denominación del producto, esto es, cada producto tiene que estar descrito en una ficha técnica, en la que se recojan TODAS las especificaciones anteriores.

La no presentación de la ficha técnica y la relación de productos ofrecidos, debidamente identificados, supone la imposibilidad de valorar este artículo y será motivo de exclusión de la empresa licitadora. Por tanto, cada producto tiene que estar identificado por su ficha técnica. En el supuesto de que una ficha técnica englobe varios modelos de máquina, únicamente se revisará el cumplimiento técnico del modelo ofertado conforme a lo indicado en la relación de productos ofertados (apartado 6.1 del PPT). Si no se identifica el producto de forma inequívoca, se producirá la exclusión de la oferta, se requerirá subsanación para que en el plazo de 3 días naturales se remita la identificación

del producto ofertado. En ningún caso se podrán adjuntar nuevas fichas técnicas o ampliaciones a las remitidas inicialmente.

Si las fichas técnicas incluyen opciones, los licitadores deberán especificar claramente cuál de esas opciones se incluyen en su oferta. Las opciones que se señalen estarán incluidas en el precio ofertado en el sobre A y en ningún caso podrán ser sobrecostes al mismo. De no especificarse la opciones incluidas no se podrá valorar el producto y la oferta será excluida.

7º- CRITERIOS ADJUDICACIÓN

Los establecidos en el apartado M del Cuadro de Características.

8º- DURACIÓN DEL CONTRATO, PRÓRROGA Y MODIFICACIONES

El contrato tendrá una duración de 2 años. El número de unidades indicadas es máximo, no estando obligada Indesa 2010 SL a la compra de la totalidad de unidades estimadas durante la duración del contrato.
Este contrato no es susceptible de prórroga una vez vencida la duración cierta del contrato.
No caben modificaciones de este contrato.

9º- LOTES

Este contrato no se divide por lotes. Dado, que los materiales son intercambiables, baterías, cargadores y que al tratarse de maquinaria que por su uso sufre averías, resulta necesario en términos de eficiencia y eficacia del servicio a prestar por Indesa 2010 SL que todas la reparaciones y revisiones de la maquinaria se realice por un único proveedor que centralice tanto la venta del producto como mantenimiento y/o reparación.

CENTRO DE ENTREGA DE SUMINISTRO INDESA 2010 S.L.

INDESA - Taller Arbulo. Ctra. de Irún, Km 9, 01192 Arbulo (ELBURGO) ARABA-ÁLAVA.